



RESOLUCIÓN CD/FO/UNC Nº 02/2021

Ref. Acta Nº 01/2021

Ref. Acta Nº 01/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACION SOBRE DIAGNOSTICO DE TRANSTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y FERULAS OCLUSALES A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Sesión Nº01/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en la que se ha tratado el Punto del Orden del día, correspondiente a Memorandos recibidos, en el que se presenta el Programa de Capacitación, presentado por el Prof. Dr. Luis María Delgado Vargas, para su estudio y consideración correspondiente. -----

Que, los trastornos temporomandibulares constituyen un conjunto de entidades clínicas que pueden afectar la musculatura masticatoria y las articulaciones temporomandibulares. A tales efectos este curso teórico práctico, pretende incorporar aspectos que incluyen: características clínicas, causas que lo originan, pudiendo establecer un correcto diagnóstico, pronóstico y los diversos tratamientos actuales, locales y sistémicos, facultando a los alumnos el conocimiento y la capacidad de confeccionar férulas oclusales, clasificación de estas según el diagnóstico, tipos, materiales así como ventajas y desventajas en cuanto a su uso. -----

Que los Miembros del Consejo Directivo, habiendo considerado el Programa presentado, aprueban por unanimidad la realización del mismo. -----

Que en el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción en el Artículo 37.- Son atribuciones del Consejo Directivo Inc "d": Elaborar los planes de estudio de la Facultad y someterlos a la homologación del Consejo Superior Universitario e inciso "d": "Aprobar los programas de estudio y reglamentos para las distintas cátedras. -----

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º) APROBAR el PROGRAMA DE CAPACITACION SOBRE DIAGNOSTICO DE TRANSTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y FERULAS OCLUSALES a realizarse en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción. -----

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Lic. Ana Liz María Brites Rojas
Secretaria General
Facultad de Odontología
U.N.C



Prof. Dr. Arnaldo M. Ferreira Cabañas
Decano
Facultad de Odontología
U.N.C

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.